

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL VENECIA – ANTIOQUIA

Veintiséis (26) de abril de dos mil veintitrés (2.023)

Sustanciación	123
Proceso	Sucesión
Solicitante	Juan Camilo Sánchez Herrera
Causante	Sergio de Jesús Sánchez Sánchez
Radicado	05861-40-89-001-2019-00163-00
Asunto	Incorpora respuesta y pone en conocimiento

Se incorpora y pone en conocimiento de las partes la respuesta emitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Fredonia, Antioquia, mediante la cual hace la respectiva anotación de levantamiento de medida cautelar en el folio de M.I. No. 010-12027

Documento fechado el 11 de abril de 2023 y recibido en el correo institucional el 12 del mismo mes y año. Memorial que se encuentra a disposición de las partes en el enlace del expediente digital.

NOTIFIQUESE



NATALIA ALEJANDRA SALAZAR URIBE
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
VENECIA - ANTIOQUIA

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados No. 042 del 27/ 04/ 2023

Venecia (Ant.)

NICOLÁS VÉLEZ GUERRERO
Secretario